

Santiago, 10 de mayo de 2022

Señor
Aportante
Fondo de Inversión Credicorp Capital Plaza Egaña

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a usted el depósito del Reglamento Interno del Fondo de Inversión Credicorp Capital Plaza Egaña (el "*Fondo*"), el cual contiene la modificación acordada por la asamblea extraordinaria de aportantes celebrada con fecha 14 de abril de 2022, según la cual se modificó la Sección Dos del Título IX del Reglamento Interno, relativa al plazo de duración del Fondo, por cuanto se acordó prorrogar dicho plazo hasta el 16 de junio de 2023.

El nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo entrará en vigencia a partir del día 23 de mayo de 2022.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que podrán contactarse con Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos a través de su página web www.credicorpcapital.com/Chile o por medio de su ejecutivo comercial llamando al +56 (2) 24501660.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Arturo Aldunate Bengolea

Gerente General

CREDICORP CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS